

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**

Medellín, seis (06) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTÍA MOBILIARIA
Radicado	05001-40-03- 016-2020-00516-00
Solicitante	BANCOLOMBIA S.A
Solicitado	CECILIA DEL CARMEN HOYOS ESCOBAR
Asunto	INCORPORA – ORDENA OFICIAR – ORDENA ARCHIVAR

Se incorpora al expediente memorial presentado por la **POLICÍA NACIONAL – CUADRANTE 45 DE MEDELLÍN** en el que comunican que el vehículo objeto del presente trámite identificado con placas **MVR 267** fue aprehendido y dejado a disposición del accionante en uno de los parqueaderos indicados por en la solicitud de aprehensión y entrega. La respuesta podrá ser consultada y descargada en el siguiente enlace:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/cmpl16med_cendoj_ramajudicial_gov_co/ESeO2twquQZKIRMptBV29n8BwI-tOoZrSmqoj6Z691vXig?e=foPiee

En consecuencia, dado que el vehículo se encuentra puesto a disposición del accionante, se ordena oficiar a la **DIJIN** para efectos de levantar la orden de aprehensión. Por secretaría expídase y remítase el oficio correspondiente.

Finalmente, dado que el objeto de este trámite ya se encuentra consumado, cumplidas las anteriores ordenes se procederá a archivar el expediente.

Se pone en conocimiento de las partes para los fines que consideren pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Electrónicamente

MARLENY ANDREA RESTREPO SÁNCHEZ

JUEZ

JJM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL
Se notifica el presente auto por
ESTADOS # _____134_____

Hoy **9 DE NOVIEMBRE DE 2020** a las 8:00 A.M.

DIANA CAROLINA PELÁEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA

Firmado Por:

MARLENY ANDREA RESTREPO SANCHEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 016 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **299660f20fc68a5d7c9f4fb278cf0f746e9ebfa2230be61e42128f098bb5e235**

Documento generado en 05/11/2020 01:34:49 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>